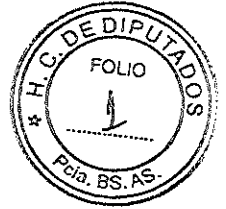




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires




PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados a situación del otorgamiento de medicación oncológica a los Hospitales Provinciales:

1. Informe cuánto tiempo se ha atrasado la entrega de medicamentos oncológicos a los Hospitales dependientes de la Provincia;
2. Exprese el motivo por el cual se han atrasado en el Hospital Interzonal General de Agudos "Abraham Piñeyro" de la ciudad de Junín, la entrega de esta medicación;
3. Indique si hay alguna información sobre complicaciones en enfermos que no han recibido la medicación;
4. Detalle cuáles son los motivos del atraso, en general;
5. Consigne si tiene fechas fehacientes de entrega y si se evalúa la posibilidad de sustitución de medicamentos para el paliativo de la grave situación planteada
6. Informe todo otro dato de interés para la materia en cuestión a estos efectos.


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Traemos a consideración el presente proyecto de solicitud de informes a partir de varios reclamos, en los que pacientes con tratamientos oncológicos pendientes de realizarse con motivo de faltantes en la medicación correspondiente para el mismo.

La suspensión de tratamiento origina mucha angustia a los pacientes y a sus familiares. Y en el caso de los enfermos repercute negativamente en su sistema defensivo y a su vez, originan una depresión reactiva que favorece la expansión de una masa tumoral.

En abril del corriente año, la Gobernadora anunció que cubriría el 100% del tratamiento oncológico de 9.000 pacientes que atienden en los Hospitales Públicos dependientes de la Provincia. Tan solo tres meses han pasado de tal anuncio y nos encontramos con la situación de que estos mismos pacientes no logran realizar sus tratamientos con éxito debido a la falta de la medicación que se necesitan.

La falta de cuidados en esta clase de enfermedades que requieren constante atención a los fines de una detección temprana, diagnóstico y cuidados correspondientes es que nos vemos en la necesidad de realizar este pedido.

Por las razones expuestas, es que les solicito a las señoras y señores Legisladores la aprobación del presente proyecto de solicitud de informes.



ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.